



"2024 - 40 años de la Reapertura de la Universidad Nacional de Luján y 30 años del Reconocimiento Constitucional de la Autonomía Universitaria"



Universidad Nacional de Luján
Departamento de
Educación

DISPOSICION PRESIDENTE/A DEL CONSEJO DIRECTIVO DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN DISPPCD-E
: 152 / 2024

LUJÁN, 24 DE JUNIO DE 2024

VISTO: las presentaciones del programa de la asignatura Deportes de Conjunto y su Enseñanza V Handball II (Código 35082); y

CONSIDERANDO:

Que cuentan con dictamen favorable de la Comisión de Plan de Estudio de la carrera Profesorado en Educación Física.

Que la presente disposición se emite en el marco de las atribuciones conferidas mediante la Disposición CD-E:050-16.

Por ello,

LA PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

D I S P O N E:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar los programas de la asignatura que se detalla a continuación para la carrera Profesorado en Educación Física, y que forman parte de la presente disposición.-

Deportes de Conjunto y su Enseñanza V Handball II (Código 35082)
Vigencia 2020-2021.-

Deportes de Conjunto y su Enseñanza V Handball II (Código 35082)
Vigencia 2022-2023.-

ARTÍCULO 2°.- Regístrese, comuníquese y archívese.-

Mg. Rosana E. Ponce - Vicepresidente Consejo Directivo - Departamento de Educación

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJAN
DEPARTAMENTO DE : EDUCACIÓN

DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD:35082 .DEPORTES DE CONJUNTO Y SU ENSEÑANZA V. HANDBOL Y SU ENSEÑANZA NIVEL II .

TIPO DE ACTIVIDAD ACADÉMICA : ASIGNATURA

CARRERA : PROFESORADO UNIVERSITARIO DE EDUCACIÓN FÍSICA -
PLAN DE ESTUDIOS : PLAN 43.03 (RESOLUCIÓN N 663/15)

DOCENTE RESPONSABLE :PINTO EDUARDO LUCIO - PROF. ADJUNTO

EQUIPO DOCENTE :

COLOMBO , HECTOR(Prof. Adjunto) -
LABAKE ,LETICIA (Prof. Adjunto) -
REARTE , FACUNDO(JTP).

PERSONAL DE LA PLANTA DOCENTE DELEGACION
UNIVERSITARIA SAN FERNANDO DE LA ASIGNATURA HANDBOL
:

PROF. ARZOLA ,ROXANA
PROF . HAEDO , DANIEL
PROF. MACIEL NAHUEL

ACTIVIDADES CORRELATIVAS PRECEDENTES :

PARA CURSAR : COD. 35052 HANDBOL Y SU ENSEÑANZA I -
DEPORTES DE CONJUNTO Y SU ENSEÑANZA II .
PARA APROBAR : COD. 35052 HANDBOL Y SU ENSEÑANZA I -
DEPORTES DE CONJUNTO Y SU ENSEÑANZA II .

CARGA HORARIA : 2 HS SEMANALES - 32 HS TOTALES + 6 HS DE
TEÓRICO(RES . 43.03)

DISTRIBUCIÓN INTERNA DE LA CARGA HORARIA : 2 HS SEMANALES
(TEORICA/PRACTICA).

TIPO DE ACTIVIDAD : 70% PRACTICA

PRACTICATIPO DE ACTIVIDAD : 30% TEORICA

PERIODO DE VIGENCIA DEL PRESENTE PROGRAMA : 2022/2023

CONTENIDOS MÍNIMOS O DESCRIPTORES

Los contenidos que se detallan a continuación son comunes a la lógica de enseñanza y desarrollo de los deportes de conjunto. Los mismos deberán ser desagregados y especificados en relación a cada una de las disciplinas deportivas.

La lógica estructural y funcional de los deportes de conjunto. La táctica en los deportes de conjunto. Lógica estructural de la táctica: ofensiva y defensiva. Principio del ataque. Sistemas; Principio de la defensa. Sistemas.

Formación técnica. El lugar de la técnica en los deportes de conjunto. Elementos y medios para su desarrollo.

Análisis de los ejes en la formación de un jugador de los deportes de conjunto: eje socio afectivo, biomecánico, energético.

Desarrollo de las capacidades básicas coordinativas y las habilidades específicas para el desarrollo de los deportes de conjunto.

Bases para la construcción del modelo técnico táctico en los deportes de conjunto: Perspectiva asociacionista; Perspectiva de la forma globalizada; Perspectiva estructural de los deportes de conjunto.

Métodos de enseñanza y procesos de aprendizaje en los deportes de conjunto de acuerdo a las etapas evolutivas y los niveles de juego. La comprensión de la naturaleza de los deportes de conjunto como punto de partida. El aprendizaje motor en los juegos deportivos colectivos.

Los juegos deportivos colectivos o juegos deportivos adaptados como juegos de iniciación a los deportes de conjunto.

Lógica de los juegos deportivos colectivos. Las actividades en cooperación con los compañeros. Las acciones en la oposición con los adversarios. La resolución de las situaciones de juego.

- 1) Fundamentos básicos. Didáctica infantil .
- 2) Características técnicas y funciones de los jugadores.
- 3) Acciones tácticas defensivas (individuales, grupales y colectivas)
- 4) Acciones tácticas ofensivas (individuales, grupales y colectivas)
- 5) Conceptos reglamentarios .

FUNDAMENTACIÓN, OBJETIVOS, COMPETENCIAS

La presente propuesta pedagógica y programa de la asignatura parte de la concepción del deporte de conjunto como término polisémico y fenómeno social. Por ende, entendiendo a la enseñanza del Handbol inserta en una realidad e interrelacionada con las dimensiones socioculturales y el tejido particular del ámbito donde se enseña.

El análisis de estos aspectos es uno de bastiones estructurales de la formación docente. En consecuencia, se debe partir de la consideración que esta asignatura la cursarán estudiantes de cuarto año con saberes y conocimientos previos de handbol I (35052) y se encuentra dentro de la asignatura "Deportes de Conjunto y su enseñanza V". En este sentido, la propuesta pretende desarrollar una visión específica de conceptos de la enseñanza de los deportes de conjunto y la problematización del deporte como herramienta pedagógica dentro de la Educación Física.

En este marco, partir del concepto de "la enseñanza de la enseñanza" atravesado transversalmente por la condición sociohistórica que encuadra la misma. La enseñanza del handbol varía según el ámbito de inserción y según las particularidades de los grupos. De esta manera, la docencia tiene un carácter relacional, conflictivo y contingente.

Asimismo, la asignatura handbol II, fortalece la enseñanza específica de los roles dentro de la dinámica de su juego, que implica, estimula y desarrolla un amplio sentido de cooperación entre quienes participan. Debido a que la pelota no tiene posibilidad de pique, la única opción para jugarla es por medio de pases entre compañeros/as de equipo.

La formación de docentes toma como eje la inclusión social y en este sentido, el handbal hace un aporte sustancial por su propia lógica interna y a partir del abordaje pedagógico propuesto más abajo, se refuerza el carácter inclusivo y cooperativo del mismo a través de posicionamiento del abordaje de la enseñanza desde una perspectiva de géneros.

Objetivos

- Desarrollar conocimiento epistemológico y competencias específicas de handbal para la enseñanza en el ámbito educativo formal y no formal.
- Desarrollar conocimiento teórico - práctico que les permita a los y las estudiantes enseñar los contenidos específicos de handbal en situaciones diferentes según los diversos contextos: escolares, sociales y deportivos.
- Comprender y construir estrategias pedagógicas didácticas del handbal y de los deportes de conjunto en general en diversas situaciones de enseñanza y desde la ley de Educación Sexual Integral.

- Reflexionar sobre los diferentes procesos de enseñanza y aprendizaje de las disciplinas deportivas que integran la asignatura con criterio pedagógico y con una mirada prospectiva del deporte y con perspectiva de géneros como factor educativo de inclusión y cambio.

CONTENIDOS

EJES TEMÁTICOS

La propuesta pedagógica se organiza desde una perspectiva de la enseñanza comprensiva del deporte y desde una perspectiva de géneros por esto, en dos grandes ejes organizadores:

1) La reflexión continua sobre la práctica en clase, contextualizando los contenidos, en un abordaje que va desde la construcción táctica y la resolución de situaciones problemas, de lo sintético a lo analítico para retomar lo sintético.

2) La transferencia de los aprendizajes a la creación de nuevas situaciones pedagógico-didácticas en su futuro rol como docentes. Problematicando y abordando de manera transversal la perspectiva de género en vínculo con la Ley de Educación Sexual Integral en los abordajes del proceso enseñanza-aprendizaje.

CONTENIDOS : HANDBOL II (Cod.35082)

Unidad N ° 1

- Fundamentos básicos.
- Didácticas infantil.
- Ejercicios físicos técnicos de pase y recepción.
- Dribling variantes.
- Fintas. Desplazamientos.
- Acciones grupales 2 vs. 1, 3 vs. 2, 4 vs. 3. Variantes con apoyos y sin apoyos.

Bibliografía:

“Handball del aprendizaje a la Competencia “ de Horst Kasler. Ed. Kapeluz Capítulos I y II, pag. 21 - 65

"Balonmano " del Comité Olimpico Español y F.E.B. Cap. 2 Pag. 41 - 88

"Handball juegos para el entrenamiento" de Wojciech Jans. Ed. Stadiun. Cap. 1 Pag. 9-25

Unidad N ° 2

- Fundamentos específicos.
- Características y función de los puestos específicos.
- Temas en ataque y defensa.
- Arquero.
- Lanzamientos.

Bibliografía:

"Handball del aprendizaje a la Competencia " de Horst Kasler. Ed. Kapeluz

Cap II Pag. 39 - 90 112 - 119

"Handball juegos para el entrenamiento" de Wojciech Jans. Ed. Stadiun

Cap 5 Pag. 119 - 141

"Balonmano " del Comité Olimpico Español y F.E.B. Cap. 2 Pag. 88 - 162

"Balonmano . Metodología y alto rendimiento" de Juan L Anton Garcia. Ed. Paidotribo Cap 1 Pag. 60 - 75

Unidad N ° 3

- Tácticas defensivas.
- Acciones defensivas individuales y grupales.
- Defensa en inferioridad y superioridad numéricas.

Bibliografía:

"Balonmano . Metodología y alto rendimiento" de Juan L Anton Garcia. Ed. Paidotribo Cap 3 Pag. 157 - 233

"1013 Ejercicios y Juegos aplicados al Balonmano" de Gerard Lasierra, Jose Maria Ponz y Fernando De Andrés. Ed. Paidotribo. Cap II Pag 105 - 267

"Balonmano " del Comité Olimpico Español y F.E.B. Cap. 2 Pag. 88 - 162

Unidad N ° 4

- Tácticas ofensivas.
- Procedimientos tácticos colectivos.
- Par - Impar, apoyos sucesivos, bloqueos, permutas.
- Ataque posicional y de circulación.
- Sistemas de ataque.
- Ataque con inferioridad y superioridad numérica.

Bibliografía:

"Balonmano . Metodología y alto rendimiento" de Juan L Anton Garcia.
Ed. Paidotribo Cap 3 Pag. 157 - 233

"1013 Ejercicios y Juegos aplicados al Balonmano" de Gerard Lasierra,
Jose Maria Ponz y Fernando De Andrés. Ed. Paidotribo. Cap II Pag 105
- 267

"Balonmano " del Comité Olimpico Español y F.E.B. Cap. 2 Pag. 88 -
162

Unidad N ° 5

Reglamento.

Arbitraje.

Bibliografía:

Reglamento de Handball. I.H.F.

METODOLOGÍA

La asignatura se desarrollará con la modalidad de clases teóricas y prácticas. La construcción de los aprendizajes de los y las estudiantes se propone a partir de la experimentación vivencial. Por ello el dictado de ambas modalidades podrá ser tanto en simultaneidad dentro del campo de juego, como así también clases en espacios áulicos. En estas últimas se buscará hacer un abordaje pedagógico didáctico de la enseñanza de las prácticas deportivas de conjunto en general y del handbal II en particular.

Asimismo, el aula virtual funcionará como plataforma de comunicación, vía de consulta y socialización de la bibliografía y novedades en relación a la cursada. También será el medio para la entrega de trabajos prácticos.

El enfoque pedagógico didáctico de la asignatura parte del paradigma político pedagógico humanista y desde una perspectiva de derechos, tal como establecen la Ley Nacional de Educación y la Ley de Educación Sexual Integral. Se buscará abonar aprendizajes a partir del juego que brinde experiencias para la elaboración y construcción del quehacer docente. A su vez, se pretende tensionar la enseñanza

de los deportes desde los diferentes modelos de enseñanza y contextos, particularizando el conocimiento según las características de los grupos.

A partir de la puesta en práctica y la tensión que surja desde los planteos en clase, se abonará a la elaboración didáctica e intervención docente desde la participación grupal, para el posterior análisis de las mismas. Se propondrán instancias de resolución colectiva haciendo hincapié en el quehacer docente, registrando los elementos técnicos y tácticos del deporte así como también las potencialidades sociales y limitación y/o posibilidades contextuales.

TRABAJOS PRÁCTICOS

Se desarrollarán dos trabajos prácticos relativos a la cursada, contemplando análisis de situaciones de juego y elaboraciones de propuestas didácticas.

Se propondrán la exploración y desarrollo práctico y reflexivo sobre lo realizado junto con trabajos prácticos de análisis y de observación así como de elaboración de propuestas pedagógico didácticas como para favorecer la apropiación y reelaboración de los contenidos por parte de los y las estudiantes.

REQUISITOS DE APROBACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

CONDICIONES PARA PROMOVER (SIN EXAMEN FINAL)

- A) Tener aprobadas las asignaturas correlativas al finalizar el turno extraordinario del cuatrimestre.
- B) Cumplir con el 80 % de asistencia .
- C) Aprobar todos los trabajos prácticos , monografías, trabajos de campo y actividades académicas previstas en el programa , pudiendo recuperarse hasta un 25% del total por ausencias y aplazos .
- D) Aprobar el 100 % de las evaluaciones previstas , con un promedio no inferior a seis (6) o más , dos parciales : uno escrito , individual y presencial , y otro que será la aprobación de un practico individual. Sin haber recuperado ninguna .
Aprobación de un parcial integrador con 7 (siete) o más .

CONDICIONES PARA APROBAR COMO ALUMNO REGULAR (CON EXAMEN FINAL)

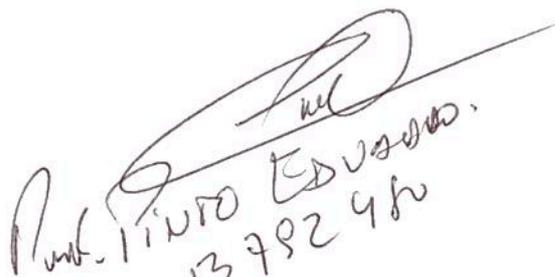
- A) Estar en condiciones de regular en las asignaturas correlativas al inicio del cuatrimestre.
- B) Cumplir con el 75 % de asistencia .
- C) Aprobar todos los trabajos prácticos , monografías, trabajos de campo y actividades académicas previstas en el programa , pudiendo recuperarse hasta un 40 % del total por ausencias y aplazos .
- D) Aprobar con un promedio no inferior a cuatro (4) o más , dos parciales : uno escrito , individual y presencial , y otro que será la aprobación de un practico individual. Pudiendo recuperar hasta el 50% de las mismas . Cada evaluación sólo podrá recuperarse en una oportunidad.

Cumplido los requisitos de correlativas y lo establecido en los incisos anteriores , para aprobar la asignatura , el alumno deberá presentarse a rendir examen final en condición de regular , con el programa vigente en el momento cursado .

EXAMENES PARA ALUMNOS LIBRES

Es aquel que habiendo participado al menos en una (1) de las evaluaciones establecidas como obligatorias en el programa oficial de la misma , no hubiera alcanzado el rendimiento exigido para ser considerado regular.

Los estudiantes que hayan quedado libres por no cumplir con los requisitos de acreditación, por inasistencias o por no haber cursado la asignatura, podrán presentarse a examen como libres .En ese caso deberán aprobar una instancia práctica y luego una escrita , que lo habilitará para pasar al oral . Allí tendrá que mantener un coloquio sobre una planificación didáctica, la cual deberá ser entregada con unos días de anticipación al equipo docente , para que puedan leerla y aprobarla para su presentación como libres .


Prof. Lívio Eduardo
Dni 13782980

Hoja de firmas